

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe verla con agrado que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Provincial de Educación Privada o la que mejor se considere, en relación con la Escuela de Enseñanza Primaria Particular Incorporada Nº 1073 "Sagrado Corazón de Jesús" de la localidad de Carlos Pellegrini, Departamento San Martin, solicite evaluar con carácter urgente lo siguiente:

- A) La incorporación de un cargo autorizado e incorporado de docente de grado;
- B) La incorporación de las horas de inglés e informática que ya fueron autorizadas en el año 2022; y,
- C) Se haga efectiva la entrega del Fondo de Atención de Necesidades Inmediatas (FANI) solicitado por un valor de pesos un millón ochocientos (\$1.800.000.-), a los fines de realizar los arreglos necesarios en la cocina de la escuela.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En nuestras recorridas habituales por distintas instituciones del Departamento, notamos con preocupación como muchos de los requerimientos o reclamos formalmente formulados por éstas, por los General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

canales adecuados, en pos de mejora su funcionamiento y la prestación de los servicios a su cargo, resultan desatendidos.

Ello nos lleva a intentar colaborar con las mismas, y en esta oportunidad, efectuamos este pedido para que el Poder Ejecutivo de cabal respuesta a los legítimos reclamos formulados por la Escuela Primaria Particular Incorporada Nº 1073 "Sagrado Corazón de Jesús" de la localidad de Carlos Pellegrini, Departamento San Martín, a través de distintas notas y gestiones que han venido realizando hasta el presente.

Debemos liminarmente destacar que se trata de una institución que abre sus puertas a la comunidad, trabajando con niños de diferentes clases sociales, incluyendo a aquellos con necesidades educativas especiales, que se caracteriza por la empatía y calidad educativa.

Para el año 2023 próximo, son muchas las familias que eligen a esta tradicional institución para la educación de sus hijos, siendo 68 los niños inscriptos en primer grado, dos de ellos con capacidades diferentes vinculados con la escuela especial y han quedado en lista de espera más de diez.

Es por ello que resulta imperioso el cargo autorizado e incorporado de docente de grado, siendo un derecho ganado de las infancias la escolarización y un deber que tiene la institución referida de brindarles la oportunidad de aprender a todos.

Los padres, como primeros educadores, tienen el derecho de elegir la institución donde se escolarizarán sus hijos y es por ello que, analizando la proyección en la inscripción del alumnado, resulta apremiante la incorporación de una nueva sección en primer grado 2023.

Asimismo, resulta necesario contar con la ayuda de Ministerio de Educación para lograr la efectiva incorporación de las horas de inglés e informática que ya fueron autorizadas en el año 2022, a fin de poder alivianar los gastos de la institución debido a que la escuela se hace cargo de todo el mantenimiento edilicio, entre otros.

Finalmente, se solicita la pronta entrega del FANI solicitado oportunamente, a los fines de poder realizar arreglos en la cocina y así brindar a los alumnos que allí concurren la posibilidad de que les sea servido una taza de mate cocido calentito.

Es por ello que, atento el interés genuino de esta escuela en prestar servicios de calidad para los numerosos alumnos que asisten a la misma, a lo que sin duda ayudaría la concreción de los pedidos formulados mediante el presente, y la importancia que la educación reviste en la vida de todos ellos, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial